



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4108/25

DOLORES, 28 de mayo de 2025

Ref.: SISTEMA DEAS - NOVEDADES **ACTUALIZACIÓN Y FORMATOS IMPRESCINDIBLES PARA LA CORRECTA** **TRAMITACIÓN DEL COBRO DE HONORARIOS**

Estimado Matriculado:

En virtud de una gestión conjunta, estamos en condiciones de advertirle sobre los siguientes puntos:

1. **Solicitud de Cobro de Honorarios:** para que en este proceso el formato de la Sentencia cumpla con los requisitos solicitados por el MP como imprescindibles para que sean válidas (*con QR y código de barras, que estén descargadas desde la MEV en el formato original (PDF) y que incluyan la firma del juez, siendo la fecha de ésta la fecha de regulación*), el Juzgado de Paz, deberá notificar electrónicamente de la Sentencia/Regulación de honorarios al abogado. Ya que, de otra manera, el resultado obtenido desde la MEV, no siempre cumple con los requisitos mencionados.
2. **Facturación posterior Fallo BIANCO:** Teniendo en cuenta el fallo de la SCBA: Causa C124105 “Bianco, Norma Beatriz contra Lazarte, Hugo Rubén”, puesto en vigencia en fecha 18 de marzo del corriente, indica que obligatoriamente las facturas de sentencias posteriores a esa fecha, deben incluir Aportes a la Seguridad Social, más allá de que en la Sentencia no lo mencione.
3. **Facturación anterior Fallo BIANCO:** Las Sentencias anteriores al fallo “Bianco c/Lazarte”, deberán ser facturadas de acuerdo a lo dictaminado por el Juez, ya sea con o sin aportes, según corresponda.
4. **Sentencias Apeladas:** Con respecto a las Sentencias con aportes que fueron apeladas, están en proceso de resolución.

En base a lo expuesto, y a las iniciativas propuestas por este Colegio, en conjunto con el Sistema de Soporte del ColProBA, se han logrado modificaciones fundamentales, que incluyen un nuevo proceso de verificación de lo enviado y cambio de archivo durante el proceso de facturación.